Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

CONTRATO N° 16 /2018

Entre la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, domiciliada en la Avda. Braulio Zelada Esq./ Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón**, con Cédula de Identidad N°3.932.325, y el **Secretario General Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez**, con Cedula de Identidad N° 1.504.599 denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa M.T Sociedad Anónima con RUC 80064825-0, domiciliada en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con Cédula de Identidad N° 3.454.852**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN AULA, BAÑO Y REPARACION DE UN PABELLON DE 3 AULAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN AULA, BAÑO Y REPARACION DE UN PABELLON DE 3 AULAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Secretaría General
Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Intendencia
Prof. Gustavo A. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 348.093.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, convocado por la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, según resolución N° 352/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 375/2018 y Aprobada por Resolución Junta Municipal Nº 454/2018 y avalado para la suscripción del contrato por Dictamen Asesoría Jurídica Nº 22/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Condiciones de pago: El pago se realizará sobre la base de Certificaciones semanales aprobadas por el Fiscal de Obras y por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú. Del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los días hábiles posteriores a la recepción definitiva.

Plazo de pago: 3 (tres) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Documentos requeridos: Factura Crédito, Recibo de Dinero, Certificados, Declaración Jurada de IVA y/o Cumplimiento Tributario, Acta de Inicio de Obra, Acta de Avance de Obra, Acta de Recepción Provisoria y Acta de Recepción Definitiva.

El pago total por la cancelación de los servicios se realizará con la presentación del acta de recepción definitiva según informe del fiscal de obra de la Municipalidad

1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72131601-002**	**Construcción de un Aula en la Escuela Básica Nº 1688 Virgen de Fátima**	**GL**	**1**		

Prof. Wilfrido Saiz Benítez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Prof. Gustavo A. Rodriguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

1.1		Letrero de Obras	GL	1	594.000	594.000
1.2		Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	4.950	315.315
1.3		Replanteo	M2	63,7	11.880	756.756
1.4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	495.000	6.930.000
1.5		Estructura de H° A°: Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	1.755.468	2.159.226
1.6		Estructura de H° A°: Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.389.762	3.015.784
1.7		Estructura de H° A°: Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	99.091	99.091
1.8		Muros de nivelación De 0,45 m.	M2	3,6	207.344	746.438
1.9		Muros de nivelación De 0,30 m.	M2	7,5	140.580	1.054.350
1.10		Muros de nivelación De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	281.160	168.696
1.11		Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	92.961	2.165.991
1.12		Aislación asfáltica De paredes	M2	6,4	76.670	490.688
1.13		Muros de elevación: De 0,15 para revocar	M2	3,4	72.801	247.523
1.14		Muros de elevación: De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	34,5	182.061	6.281.105
1.15		Muros de elevación: De 0,30 para revocar	M2	13,5	132.446	1.788.021
1.16		Muros de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	98.961	3.148.939
1.17		Muros de elevación: Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	10.457	167.312
1.18		Pilares: De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados	ML	6,6	217.126	1.433.032

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YGUAZÚ
Prof. Walter R. Sáiz Benítez
Secretario General
Secretaría General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YGUAZÚ
Prof. Gustavo J. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL
Intendencia

		macizos				
1.19		Techo : Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	90,5	204.688	18.524.264
1.20		Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	23.909	1.458.449
1.21		Revoques: De viga cumbrera y galerìa de H° A°	M2	16	55.168	882.688
1.22		Revoques: Moldura lineal en balancines	ML	38,8	23.909	927.669
1.23		Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.	M2	58	33.947	1.968.926
1.24		Piso Calcareo	M2	58	81.180	4.708.440
1.25		Zócalo Calcareo	ML	34	28.163	957.542
1.26		Aberturas metálicas: Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1	926.718	926.718
1.27		Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	290.639	2.999.394
1.28		Alfeizar de ventanas:De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	25,6	11.039	282.598
1.29		Pinturas: De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	17.454	1.064.694
1.30		Pinturas: De paredes revocadas al latex	M2	61	19.590	1.194.990
1.31		Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	20.889	248.579
1.32		Pinturas: De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	19.590	313.440
1.33		Pinturas: De balancines con pintura sintética	M2	10,32	32.779	338.279
1.34		Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	20.889	2.276.901

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Prof. Wilfrido R. Saiz Benitez
Secretario General
Secretaría General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.
MOVIMENT TRAIDING

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Prof. Guillermo Rodriguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL
Intendencia

1.35		Pinturas: De tejuelones con barniz	M2	80	22.502	1.800.160
1.36		Pinturas: De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	32.779	180.285
1.37		Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	19.998	1.067.893
1.38		Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	28.091	646.093
1.39		Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	163.350	1.685.772
1.40		Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	ML	23	41.580	956.340
1.41		Desague Pluvial: Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	53.722	1.031.462
1.42		Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	UN	12	74.250	891.000
1.43		Instalación de tableros de comando TC	UN	12	74.250	891.000
1.44		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	8	74.250	594.000
1.45		Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	84.150	841.500
1.46		Alimentación de los circuitos de tomas	UN	6	84.150	504.900
1.47		Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	8	84.150	673.200
1.48		Alimentación de los circuitos del TC	UN	12	84.150	1.009.800
1.49		Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadoras	UN	34	175.725	5.974.650
1.50		Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	METROS	25	67.320	1.683.000
1.51		Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	UN	2	207.900	415.800
1.52		Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	4	138.600	554.400

Prof. Wilfredo R. Saiz Benítez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.
MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

Prof. Gustavo V. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

1.53		Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN	2	84.150	168.300
1.54		Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	178.200	178.200
1.55		Tablero TC de 6 AG.	UN	1	97.020	97.020
1.56		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	1	67.320	67.320
1.57		Ventilador de techo de 56 "	UN	4	376.200	1.504.800
1.58		Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN	3	198.000	594.000
1.59		Rampa peatonal	GL	1	2.638.010	2.638.010
1.60		Mobiliarios Pizarrones	UN	1	1.608.036	1.608.036
1.61		Limpieza final	M2	63,7	1.683	107.207
2	**72102802-001**	**Reparación de un Pabellón con 3 Aulas Escuela Básica Nº 1689 Pirí Pucu**	**GL**	**1**		
2.1		Techo de Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	246,6	282.150	69.578.190
2.2		Pinturas de paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	194,5	13.039	2.536.086
2.3		Pinturas de paredes revocadas al latex	M2	194,5	23.409	4.553.051
2.4		Pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	27,8	23.413	650.881
2.5		Pinturas de viga cumbrera y galería al latex	M2	43,1	13.841	596.547
2.6		Pinturas de balancines con pintura sintética	M2	30,96	34.650	1.072.764
2.7		Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	232	23.413	5.431.816

Prof. Wilfredo A. Sanz Benítez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Prof. Gustavo A. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

2.8		Pinturas de tejuelones con barniz	M2	217	18.676	4.052.692
2.9		Pinturas de puerta metálica con pintura sintética	M2	16,5	35.931	592.862
2.10		Pinturas de tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	143	14.946	2.137.278
2.11		Pinturas de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	64	22.937	1.467.968
2.12		Instalación eléctrica del tablero TS10 de 20 AG.	UN	36	148.500	5.346.000
2.13		Instalación eléctrica de tableros de comando TC	UN	36	123.750	4.455.000
2.14		Instalación eléctrica de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	24	123.750	2.970.000
2.15		Alimentación de los circuitos de luces	UN	30	124.542	3.736.260
2.16		Alimentación de los circuitos de tomas	UN	18	124.344	2.238.192
2.17		Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	24	148.500	3.564.000
2.18		Alimentación de los circuitos del TC	UN	36	148.500	5.346.000
2.19		Alimentación de los Circuitos de Toma Computadoras	UN	102	183.150	18.681.300
2.20		Artefactos eléctricos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	6	288.684	1.732.104
2.21		Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	12	216.513	2.598.156
2.22		Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN	6	150.480	902.880
2.23		Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	398.428	398.428
2.24		Tablero TC de 6 AG.	UN	3	144.342	433.026
2.25		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	3	144.342	433.026

Prof. Wilfrido E. Baiz Benítez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Prof. Gustavo E. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

2.26		Ventilador de techo de 56 "	UN	12	471.966	5.663.592
2.27		Piso Calcáreo.	M2	172,5	136.620	23.566.950
2.28		Zócalo Calcáreo.	ML	100	34.650	3.465.000
3	**72102802-005**	**Construcción de 1 Baño (grande) de 4,40 m x 6,15 m en el Instituto de Formación**	**GL**	**1**		
3.1		Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	1.683	45.609
3.2		Replanteo	M2	27,1	9.857	267.125
3.3		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9	419.488	3.775.392
3.4		Encadenados de H° A°	M3	1,9	1.389.787	2.640.595
3.5		Muros de nivelación de 0,30 m.	M2	11	140.580	1.546.380
3.6		Relleno y apisonado de interiores	M3	7,2	92.961	669.319
3.7		Aislación asfáltica de paredes	M2	5,5	76.670	421.685
3.8		Muros de elevación de de 0,15 para revocar	M2	63	72.801	4.586.463
3.9		Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	50,64	79.200	4.010.688
3.10		Muros de elevación envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	15,6	10.457	163.129
3.11		Techo de tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43	204.366	8.787.738
3.12		Revoques de paredes interior y exterior a una capa	M2	135	23.909	3.227.715
3.13		Revoques de Moldura lineal en balancines	ML	20,4	23.909	487.744
3.14		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	38	33.947	1.289.986

Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.
MOVIMENT TRAIDING

Prof. Gustavo A. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

3.15		Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	22,5	116.028	2.610.630
3.16		Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML	2,6	62.754	163.160
3.17		Aberturas metálicas y maderas puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN	1	1.088.674	1.088.674
3.18		Aberturas metálicas y maderas puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN	2	1.082.105	2.164.210
3.19		Aberturas metálicas y maderas puerta para boxes enchapados en formica	UN	4	548.060	2.192.240
3.20		Aberturas metálicas y maderas ventanas balancines	M2	3,17	290.639	921.326
3.21		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,5	53.722	725.247
3.22		Rampa peatonal	UN	1	486.715	486.715
3.23		Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	18	11.039	198.702
3.24		Pintura de paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	63	17.454	1.099.602
3.25		paredes revocadas al látex	M2	63	19.590	1.234.170
3.26		Pintura de aberturas de madera con barníz sintético	M2	16,2	43.168	699.322
3.27		Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,17	32.779	103.909
3.28		Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	50,64	20.889	1.057.819
3.29		Pintura de tejuelones con barniz	M2	37	22.502	832.574
3.30		Pintura de tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	23,5	19.998	469.953
3.31		Pintura de Canaleta y caño de bajada con	ML	17,5		491.593

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE GUAYMANDYYU
Secretaría General
Prof. Marcelo R. Saiz Benitez
Secretario General

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.
MOVIMENT TRAIDING

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE GUAYMANDYYU
Intendencia
Prof. Gustavo E. Rodriguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

		pintura sintètica			28.091	
3.32		Revestimientos de azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82	65.934	5.406.588
3.33		Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3,17	163.350	517.820
3.34		Desague Pluvial de Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	17,5	41.580	727.650
3.35		Instalación eléctrica del tablero TS de 3 AG.	UN	2	69.300	138.600
3.36		Instalación eléctrica de Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	74.250	742.500
3.37		Instalación eléctrica de Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente.	METROS	25	35.640	891.000
3.38		Instalación eléctrica Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W.	UN	10	84.150	841.500
3.39		Instalación eléctrica de Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro.	UN	1	59.400	59.400
3.40		Instalación de Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN	3	178.200	534.600
3.41		Instalación sanitaria de Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección y artefactos sanitarios	GL	1	8.910.000	8.910.000
3.42		Instalación sanitaria de Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00	UN	1	5.346.000	5.346.000
3.43		Instalación sanitaria de Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN	1	6.579.284	6.579.284
3.44		Limpieza final	M2	27,1	1.683	45.609
PRECIO TOTAL :						**356.400.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 356.400.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL)**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
Secretaría General
Prof. Walter R. San Benitez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
Intendencia
Prof. Gustavo A. Enriquez
INTENDENTE

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo, lugar y condiciones de las obras, serán conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que es parte de este Contrato, según se detalla en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato insertas en el PBC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se Otorgara Anticipo.

El porcentaje, número y fechas de entrega de amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

El pago total por la cancelación de los servicios se realizará con la presentación del acta de recepción definitiva según informe del fiscal de obra de la Municipalidad.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que deberá presentar el oferente adjudicado podrá optar por uno de los tipos garantía que a continuación se detalla:

a) Una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o

b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

El contratista deberá presentar una póliza de Fiel cumplimiento de contrato por el valor del 10 (diez) por ciento del monto total adjudicado dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y tendrá una vigencia de 30 días posteriores a la fecha de fenecimiento del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Secretaría General
Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Intendencia
Prof. Gustavo A. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Construcción de Aula, Baño y Reparación de un Pabellón de 3 Aulas.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (TRES)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú República del Paraguay al día 10 del mes de setiembre del año 2018.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal

Gustavo Rafael Cañete Delgado
Representante Legal
M.T. Sociedad Anónima

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima